



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 15 MAYO 2018

N° 025 2018-MEM/OGA

VISTO:

El Informe N° 0063-2018-MEM-OGA/ABA de fecha 15 de mayo del 2018, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2018-MEM/OGA de fecha 16 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";



Que, la Directiva N° 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;



Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central, para la inclusión del procedimiento de selección detallado en el anexo 1 correspondiente a la versión N°8 del PAC, en razón a la asignación presupuestal;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 003-2018-MEM/DM, de fecha 03 de enero del 2018, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;



De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2018, mediante la inclusión del procedimiento de selección, detallado en el Anexo 1 correspondiente a la versión N°8 del Plan Anual de Contrataciones 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Servicios informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,

.....
LUIS INGUNZA PANDO
Director General
Oficina General de Administración



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 95 -2018 MEMMOGA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 - VERSIÓN N°03

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **OSCE - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (A1) - ANEXO 01**

B) AÑO: **2018**

C) SIGLAS: **MEM**

D) UNIDAD EJECUTORA: **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

E) RUC: **203128823**

F) PLIEGO: **016**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **RESOLUCION**

H) PARA SUBMITIR AL ARCHIVO PARA EL OSCE PRESIONE CTRL + Q

N. REF. ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CCP GESTOR	CCP SUB	PREMIO POR CANCELACIÓN	VALOR ESTIMADO CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	TIPO DE MONEDA ENVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPROBACIÓN SELECCIÓN	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	OSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFERENCIA DEL PAC POR LAS MODIFICACIONES
34	SI	NO	Continuación Obra	Servicio	Servicio de defensa legal a favor del señor Ricardo Perez-Hoyos Espino.	Servicio	1	1442-2018	1615-2018	-	S/. 100.000,00	1 - Soles	00	0 - Por la Entidad	clausura	Mayo	Asesoramiento y Servida	15 01 30			



